



Obra Handietako Atala
Sección de Obras Mayores

Ijentea, 1 - Tel. 943481649 - 943481000 - Faxe 943481144
20003 Donostia-San Sebastián

Expte. 89-99

**EN RELACION CON LICENCIA DE PRIMERA UTILIZACION
PARA EDIFICIO DE SALA DE MOTORES CONSTRUIDO EN
Cº AKULAR. ALZA.**

GUASCOR Gilbe Akular A.I.E. ha solicitado la licencia de 1ª Utilización para el edificio de sala de motores construido en Cº Akular, Alza.

Girada visita de inspección los Servicios Técnicos de Arquitectura (28-12-00) y Prevención de Incendios (23-1-01) informan favorablemente la concesión de la licencia de 1ª Utilización.

En consecuencia se propone a la Alcaldía que previa deliberación de la Comisión de Gobierno adopte la siguiente

RESOLUCION

Conceder a GUASCOR Gilbe Akular A.I.E. la licencia de Primera Utilización para el edificio de sala de motores construido en Cº Akular, Alza y de acuerdo con la siguiente condición:

Los medios e instalaciones de protección contra incendios implantados deberán mantenerse en buen estado de uso y funcionamiento según lo establecido en el Reglamento de Instalaciones de Protección (R.D. 5-11-93, nº 1942-93) siendo responsable de su cumplimiento la propiedad correspondiente.

Donostia-San Sebastian, 24 de Enero de 2001

EL DIRECTOR DE DISCIPLINA URBANISTICA
Fdo.: Carlos Azcoaga